Sesion 6.ª ordinaria en 19 de Junio de 1906

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANFUENTES

SUMARIO

Acta de la sesion anterior. - Cuenta. - No ha- Lazcano, Fernando biendo ningun nuevo informe electoral, se Mac Iver, Enrique suspende la sesion hasta las cinco, hora en que debe votarse el informe sobre la eleccion de Maule. - A segunda hora se pone en votacion el informe de mayoría, sobre indicacion para que primero se voten sepa- 5. SESION ORDINARIA EN 18 DE JUNIO DE 1906 radamente las reclamaciones de nulidad la eleccion de Maule. - El señor Besa hace que afectan a las mesas eliminadas por la ciones de la lei electoral cometidas en las Vial. elecciones de Coquimbo i Maule. - Usan de la palabra los señores Valdes Valdes, Montt, Tocornal, Balmaceda, Cifuentes, Montt, Espinosa Pica i Figueroa, quien hace indica
De un oficio del Tocornal Aprobada el acta rior, se dió cuenta:

De un oficio del Tocornal Aprobada el acta rior, se dió cuenta: Sanfuentes (Presidente) se acuerda suspender las sesiones hasta que se presenten nuevos informes de Comision -Se levanta la sesion.

Asistencia

Asistieron los señores:

Balmaceda, J. Elias Besa, Arturo Castellon, Juan Cifuentes, Abdon Charme, Eduardo Eastman, Adolfo Escobar, Ramon Espinosa Pica, M. Figueroa, Javier A. Infante, Pastor

Matte Pérez, Ricardo Montt, Pedro Muñoz, Anfion Oliva, Daniel Puga Borne, Federico Rozas, Ramon Ricardo Sánchez M., Darío Silva Ureta, Ignacio Subercaseaux, Ramon Tocornal, José

| Irarrázaval, Cárlos

Valdes Valdes, Ismael Vial. Leonidas

Acta

Se leyó i fué aprobada la siguiente:

Asistieron los señores Sanfuentes. que alectan a las mesas eminiadas por la Asistieron los señores Sanfuentes, mayoría de la Comision.—Usan de la pa- Balmaceda, Besa, Castellon, Cifuentes, labra los señores Besa, Sanfuentes (Presidente), Montt, Cifuentes, Espinosa Pica, Charme, Eastman, Escobar, Espinosa Sánchez Masenlli, Balmaceda.—Se acuerda Pica, Figueroa, Henriquez, Infante, votar primero el informe de la mayoría de Irarrázaval, Lazcano, Mac-Iver, Matte, la Comision —Se aprueba dicho informe.—{Montt, Muñoz, Oliva, Puga Borne, Ros Se pone en discusion el proyecto de acuer-do propuesto por el señor Cifuentes i mo-dificado por el señor Figueroa sobre infrac-dificado por el señor Figueroa sobre infrac-

Aprobada el acta de la sesion ante-

De un oficio del Tribunal de Cuentas cion para que pase el proyecto a Comision. en que participa que ha tomado razon,

—Así se acuerda. —A indicacion del señor despues de haberlos objetado como ilegales i por haberlo así ordenado S. E. el Presidente de la República, de los decretos supremos números 938 i 1,002, espedidos por el Ministerio de Relaciones Esteriores, con fecha 14 i 18 de mayo último, el primero de los cuales crea el puesto de oficial de secretaría de la Legacion de Chile en Alemania, con el sueldo anual de cuatrocientas libras esterlinas i nombra para que lo desempeñe a don Anibal Pinto del Rio; i el segundo autoriza al Intendente de Santiago para jirar hasta por la suma de diez mil pesos con el objeto de atender a los primeros gastos que demanden

los festejos en honor del Secretario de Pica declaró que estaba autorizado por rica, señor Root, en su próximo viaje a telegramas eran apóciifos i que no ha-Chile; i manda imputar el gasto a los bian sido suscrito por él. item que espresa del presupuesto vijente.

primera Comision de Elecciones, res. quimbo.

Se mandó agregar a sus antecedentes. de Esmeralda su presupuesto de entradas i gastos para el año 1907.

Se mandó archivar.

Continuó el debate acerca de la elec cion de Maule.

El señor Besa preguntó al Secretario si se habia hecho la revision del cómputo de votos que Su Señoría habia la palabra siendo las tres i cuarto P. M. pasado a la Mesa en la sesion anterior.

Contestó el Secretario que se habian revisado las cifras que representan las deducciones de votos a los dos candidatos de Maule, en aquellas secciones que deben anularse a juicio de la mayoría de la Comision, comparándolas con las ac tas orijinales, ménos la de Trehuaco, i que esas cifras resultaban exactas, i que habia atribuido; pero que no coincidia efectuada la operacion aritmética con los datos suministrados por el señor Besa, se obtenian totales iguales a los espresados por dicho señor Senador en la sesion pasada; pero agregó que, segun informaciones que ha suministrado a la Mesa el señor Cifuentes, en dicho cómputo no estaba tomada en cuenta una de las mesas anuladas.

Sobre este particular usaron de la palabra en seguida los señores Besa i Cifuentes.

El señor Mac Iver, que en la sesion anterior habia quedado con la palabra, respecto de la eleccion de Maule, continuó a las dos veinticinco minutos usando de ella.

Durante el exámen que siguió haciendo de la reclamación de nulidad, dicho señor Senador dió lectura a algunos telegramas que se reproducen en el ininforme de la minoría, como suscritos por el señor don Guillermo Pinto Agüero; i con este motivo, el señor Espinosa Gobierno, informándole de las infraccio-

Estado de los Estados Unidos de Amé-{dicho señor para manifestar que tales

El señor Senador de Atacama concluvó su discurso espresando que, a su De un informe de la minoria de la juicio, deberia anularse la eleccion completa de la provincia de Maule, o por pecto de la eleccion de Senador por Co-{lo ménos aceptarse la anulacion parcial propuesta en el informe de la minoria. Insistiendo, al mismo tiempo, en la ne-I de haber remitido la Municipalidad\cesidad de que se investigara debidamente lo ocurrido porque no debia aprobarse una eleccion como ésta en la cual, a juicio de Su Señoría, tantos abusos se habian cometido, i llamó la atencion a los peligros que para el porvenir entraña el dejarlos pasar sin aplicarles correctivo oportunamente.

El señor Cifuentes solicitó, en seguida,

Comenzó el señor Senador de Santiago por manifestar que estaba enteramente de acuerdo con el señor Mac Iver en las apreciaciones que este señor Senador habia hecho relativamente a la intensidad e inconvenientes de la corrupcion electoral que se notaba en el pais, i asimismo en cuanto al orijen que les su manera de pensar con la de aquel señor Senador respecto del remedio que habia propuesto.

Despues entró el señor Senador de Santiago a esplicar los fundamentos que la mayoría de la Comision ha tenido para evacuar su informe en el sentido que lo ha hecho, respecto de las reclamaciones de nulidad interpuestas, i a espresar las razones que han producido la conviccion en el ánimo de Su Señoría de que el verdadero Senador por Maule es el señor doa Domingo Fernández Concha.

Deseando que no quedaran impunes los escándalos que en esta eleccion han tenido lugar, i de que se aplicase a los culpables el condigno castigo, el señor Senador terminó proponiendo el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

«El Senado acuerda oficiar al Supremo

nes legales cometidas por las juntas elec-{ la mayoría de la tercera Comision de torales de la provincia de Maule, a fin Elecciones. de que se digne requerir al Ministerio Público para que persiga la responsabilidad de los funcionarios culpables; i{i resultó aprobado dicho proyecto de oficie igualmente a los jueces letrados? de esa provincia, denunciándole los de- { litos cometidos por dichas juntas, a fin de que enjuicie a los presuntos culpa-{res: bles.

Interrogados por el señor Presidente, declararon los señores Mac-Iver i Cifuentes que no deseaban hacer rectificaciones.

En consecuencia, quedó cerrado el ? debate sobre la eleccion de Maule, i a peticion del señor Mac-Iver, se reservó la votacion para el dia de mañana a las cinco de la tarde.

Habiendo el señor Presidente manifestado que si no habia inconveniente por parte de la Sala, se enviarian los oficios de que se hace mencion en el proyecto de acuerdo propuesto por el señor Cifuentes, se orijinó un lijero debate en que usaron de la palabra los señores Cifuentes i Mac-Iver, i el señor Figueroa, quien propuso que si hubiera de ser discutido i aprobado el proyecto? de acuerdo, a que se ha hecho referencio, se le ampliara haciéndolo estensivo a la eleccion de Coquimbo por los} abusos cometidos en la junta departamental de Illapel.

El señor Valdes propuso que en el (encabezamiento se dijera: «El Senado? acuerda oficiar al Presidente de República etc.», en vez de «El Senado acuer-

da oficiar al Gobierno, etc.»

Por asentimiento unánime de la Sala. quedó acordado reservar la discusion de este asunto para la sesion de mañana, despues de votada la eleccion de Maule.

El señor Presidente espresó que correspondia proceder a votar la eleccion de Coquimbo.

A peticion del señor Besa, se dió previamente lectura al informe de que se ha dado cuenta, presentado por la minoría de la primera Comision.

El señor Presidente puso en votacion el proyecto de acuerdo que mas adelan-} te se copia, propuesto en el informe de

Se consultó a la Sala, en votacion nominal, pedida por el señor Castellon, acuerdo por diecisiete votos contra

Votaron por la afirmativa los seño-Balmaceda, Cifuentes, Eastman, Escobar, Espinosa, Infante, Irarrázaval, Lazcano, Matte, Oliva, Puga Borne, Rozas, Sánchez Masenlli, Silva Ureta, Subercaseaux, Tocornal i Presidente.

I por la negativa los señores: Besa, Castellon, Charme, Figueroa, Henris quez, Mac Iver, Montt, Muñoz, Valdes Valdes i Vial.

El tenor del proyecto de acuerdo aprobado, es como sigue:

PROYECTO DE ACUERDO

«Artículo único.—Apruébase difinitivamente la eleccion de don Enrique Villegas como Senador por la provincia de Coquimbo.»

Se levantó la sesion »

Calificacion de elecciones

El señor SANFUENTES (Presidente).-Como no ha llegado ningun informe sobre elecciones, creo que convendria suspender la sesion hasta las cinco, hora en que el Senado debe votar la eleccion de Maule.

El señor CIFUENTES.—¿No quedó para discutirse i resolverse hoi el proyecto de acuerdo que tuve el honor de pre sentar aver?

El señor SANFUENTES (Presidente).—Quedó acordado que se discutiria

despues de la votacion.

Si no hai inconveniente, se suspenderá la sesion hasta las cinco.

Acordado.

Se suspendió la sesion.

SEGUNDA HORA

Eleccion de Maule

El señor SANFUENTES (Presidente).—Continúa la sesion.

En votacion el informe de la mayoría

provincia de Maule.

una por una las reclamaciones de nulidad seccion de la 6.ª subdelegacion, Purapel, recaidas en las diferentes mesas que anu-del departamento de Constitucion, i prola la mayoría de la Comision.

El señor SECRETARIO.—El pro-{ vecto de acuerdo propuesto por la mayo-{maciones de nulidad deducidas contra la

ría de la Comision dice así:

«Artículo único.—Deséchanse los po-} Maule, i apruébase definitivamente la (de Maule.) vincia.»

de Maule.

El señor BESA.—Creo que debe vo-{ Presidente, porque hai mesas cuya nu bemos votar el proyecto de la mayoría lidad, votadas separadamente, no decla-}de la Cámara. raria el Senado i que afectan al resultado? de la eleccion.

El señor SANFUENTES (Presiden yecto de la mayoría, no habria para qué en cuanto a otras.

votar la nulidad de las mesas.

lo demas, la práctica del Senado.

El señor SANFUENTES (Presidenque se vote el proyecto de la mayoría acta de que no se acepta por la Mesa el primero, porque es mas comprensivo.

¿Pide de todas maneras Su Señoría?

que se divida la votacion?

El señor BESA.—Sí, señor Presidente.

El señor PRO-SECRETARIO.—El

proyecto de la minoria dice:

elecciones de Senador practicadas en la los antecedentes. seccion única de la subdelegacion 5.4, Lonsubdelegacion 10.4, Pocillas, del depar-{mesas pide Su Señoría? tamento de Itata; i las elecciones prac-> El señor MONTT.-Yo me refiero a

de la Comision sobre la eleccion en la ticadas en la 5.ª seccion de la 2.ª subdelegacion; en la 3.ª seccion de la 5.º El señor BESA.—Pido que se voten subdelegacion, Empedrado; i en la 2.ª ¿cédase a nueva eleccion en ellas.

Art. 2.º Se desechan las demas recla-

misma eleccion.

Art. 3.º Se aprueban presuntivamente deres presentados por don Manuel J. los poderes de don Domingo Fernández Henriquez en la eleccion de Senador de Concha, como Senador por la provincia

eleccion del señor don Domingo Fernán- El señor BESA.-Yo deseo, señor dez Concha como Senador por dicha pro-Presidente, que se vote la nulidad de algunas mesas, porque bien puede resul-El señor SANFUENTES (Presiden-\tar que haya algunos señores Senadores te).—Se va a votar el proyecto de la ma-{que estén por la anulacion de unas i no voría de la Comision, i sifuera rechazado, de otras. Seria cosa estraordinaria que se votará lo que pide el honorable Sena-\todos estuvieran de acuerdo en la nulidad de todas las mesas.

El señor SANFUENTES (Presidentarse primero lo que he pedido, señor (te).-Yo sigo creyendo que primero de-

El señor BESA.—Sí, señor Presiden-

te, pero por partes.

Yo apruebo el proyecto de la mayoría te).—Pero si el Senado aprueba el pro-{respecto a algunas mesas, pero lo rechazo

El señor SANFUENTES (Presiden-El señor BESA.--Creo que tengo (te).--Una vez votado el proyecto de derecho para pedir que se vote parte por acuerdo de la mayoría, podríamos votar parte, es decir, cada una de las indicacio-la nulidad de las mesas en la forma en nes que hace la Comision. Esta es, por que lo ha propuesto el honorable Senador.

El señor BESA.—Yo pido, señor te).--Parece lo natural, sin embargo, Presidente, que se deje constancia en el

procedimiento que he propuesto.

El señor MONTT.—La mayoría de la Comision arriba a la conclusion de que el señor Fernández Concha es Senador por Maule, por cuanto considera que son nulas las mesas tales o cuales. Esta es una consecuencia de varios antecedentes «Artículo 1.º Decláranse nulas las i lo lójico seria que votáramos primero

El señor SANFUENTES (Presidenquen, i en las cuatro secciones de la te).—La votacion de la nulidad de qué

la indicacion que ha hecho el honorable que jamas habrá consentido en ello el Senador de Maule.

Nosotros debemos resolver esta cuestion como un tribunal. Si la Comision\mucha razon el honorable Senador. El dice que tales mesas son nulas, hai que Senado, calificando el año de 1900 las votar esta opinion de la Comision, i si elecciones de Bio Bio i de Arauco, votó afirma que tales otras son válidas, tam-{los proyectos de acuerdo, i no dió lugar bien hai que votar esto.

Resueltos estos puntos, se hace el es-? crutinio, i el resultado es la consecuencia .—Ni hai objeto práctico en proceder así. de los antecedentes que las primitivas votaciones han establecido. Todo puede te).—La Mesa estima que debe votarse reducirse a una simple suma, que la puede (primero el proyecto de la mayoría. Si

hacer el señor Secretario.

Creo, pues, que el honorable Senador podemos consultar a la Sala. de Maule hace una observacion pertinente cuando pide que se vote sobre la nulidad (a que se vote primero el informe de made las diversas mesas reclamadas.

El señor SANFUENTES (Presiden-) te).—Votando primero el proyecto de la mayoría quedaria resuelta la cuestion, porque si es rechazado, se procederia tará a la Sala. como lo pide el honorable Senador de Maule.

El señor BESA.—Pero una vez aprobado, seria inúti! pensar en otra cosa.

El señor SANFUENTES (Presidente).—¿Cuáles son las mesas cuya nulidad pide que se vote Su Señoría?

El señor BESA.—La de Purapel i las mesas 2.a, 3.a i 4.a de las subdelegaciones 1.ª i 2.ª de Quirihue. Son cuatro mesas.

Hai, ademas, una mesa en Constitucion, respecto de la cual hai desacuerdo.

El señor CIFUENTES.—Me parece sumamente estraña la proposicion de Su Señoría. ¿Vamos a entrar en nuevas discusiones sobre los diversos elementos que componen el informe?

discuta, sino simplemente que se vote.

votaciones están resumidas en un proyecto de acuerdo que la mayoría ha propuesto, i yo, miembro de ella, exijo que no forma parte del Senado, a un candise vote el proyecto de acuerdo i de nin-\(\) dato de la Senaturía del Maule, a quien guna manera acepto que se éntre en un el informe de mayoría i el informe de análisis detallado i prolijo de cada una de minoría, el de sus parciales, niegan un las mesas sobre las cuales han recaido ob-) asiento en esta Cámara. servaciones en el curso de la discusion.

Senado.

El señor ESPINOSA PICA.—Tiene a la votacion por mesas.

El señor SANCHEZ MASENLLI.

El señor SANFUENTES (Presidenalgun honorable Senador reclama de ello,

El señor BESA.—Yo no me opongo voría, pero sí solicito que se vote por

partes.

El señor SANFUENTES (Presidente).—Si Su Señoría lo desea, se consul-

El señor BALMACEDA.—La forma regular i ordinaria en que se ha procedido cada vez que se ha tratado de calificar una eleccion, ha sido la de poner en debate la eleccion en globo.

La votacion se ha hecho siempre en la misma forma; la division de la votacion solo ha tenido lugar cuando, desechado el proyecto de la mayoría, se votaba el informe o las indicaciones de la minoría.

Lo contrario seria sustituir de hecho el proyecto de la mayoría por el de la minoría, procedimiento del todo irregular i que jamas se ha visto.

Por eso me opongo a la peticion for-

mulada por el señor Besa.

Por otra parte, i aprovechando el estar con la palabra, deseo manifestar el El señor BESA.—Si no pido que se sentimiento con que he visto en la sesion de ayer tomer parte en la votacion de El señor CIFUENTES.—Todas esas la elección de Senador de Coquimbo, esto es, en un asunto que versa sobre la Constitucion de la Gámara, a una persona que

Considero este proceder sumamente Esto me parece sumamente raro i creo/incorrecto, i es tanto mas abusivo i la-

mentable cuanto que no se necesitaba de piensan le hubieran puesto obstáculos ese voto ni él podia influir en la resolu-} para usar de la palabra? cion del Senado.

pio decoro, no debia haber votado, i no quimbo es Senador, como lo es tambien, puedo ménos que dejar establecida mi hasta este momento, el honorable Senamas euérjica protesta por este procedi-dor de Maule, i no habria habido derecho miento.

El señor SANFUENTES (Presiden-}haberle estorbado que votara. te).—Me permito observar al honorable señor Balmaceda que, a mi juicio, el ho-(te).—En votacion el proyecto de acuerdo norable Senador de Maule usó del mas de la mayoría relativo a la eleccion de perfecto derecho.

El señor BALMACEDA. — Regla-/ mentariamente tenia derecho para votar, proyecto dice así: pero en la práctica, siempre los Senadores presuntivos se han eximido de hacerlo en cuestiones como la que ayer se solucio->Senador por la provincia de Maule, i naba.

No recuerdo sino un ejemplo en contrario, el del señor Yáñez, cuando era competidor del señor Presidente.

El señor MONTT.—Despues de lo que la votacion sea nominal. ha dicho el señor Presidente, considero escusado agregrar algo mas. Solo me que { la pone en votacion el señor Presidente? da que dar las gracias a Su Señoría por / lo que acaba de espresar.

Sin embargo, deseo decir dos palabras a la Sala. en respuesta a las observaciones del honorable Senador de Tarapacá.

La misma observacion que ha hecho el señor Senador de que ese voto no influia en la resolucion del Senado, está demostrando que, si votó el honorable Senador de Maule, lo hizo solo porque lo consideró de su deber, i no por consideraciones de partidarismo o de otra naturaleza.

Ademas, la cortesía nos obliga a no tratar de privar de un derecho a quien legalmente puede hacer uso de él.

quien se trata fuera Senador presuntivo, formulada despues de cerrado el debate. no le quita su carácter de Senador hasta? lo contrario.

Esto no seria parlamentario ni siquie-Gonsidero que esa persona, por su pro-{ra cortés. El honorable Senador de Coreglamentario ni de ningun jénero para

El señor SANFUENTES (Presiden-

Maule.

El señor PRO-SECRETARIO.—El

«Deséchanse los poderes presentados por don Manuel José Henríquez, como apruébanse definitivamente los presentados por don Domingo Fernández Concha como Senador por la misma provincia.

El señor CASTELLON.—Pido que

El señor BESA.—I mi indicacion ¿no El señor SANFUENTES (Presiden-

te).—Si lo solicita Su Señoría consultaré

El señor TOCORNAL.—La indica. cion del señor Senador no puede ser aceptada porque se ha formulado despues de cerrado el debate.

Lo único que ahora podria hacerse seria dividir una proposicion compleja; i en el caso presente pedir que se dividiera el proyecto de la Comision votándose separadamente la parte que dice: «deséchanse los poderes etc.» i en seguida la que aprueba los poderes del señor {Fernández Concha.

Tengo, pues, el sentimiento de oponerme a la indicacion del honorable La circunstancia de que la persona de/señor Besa, que es una proposicion nueva

El señor BESA.—La indicacion que que el Senado haya declarado\he formulado es sobre la votacion; se limita a pedir que se vote primero, en vez Supóngase, lo que por lo demas es efec-}del proyecto de la mayoría de la Comitivo, que muchos señores Senadores pien-{sion, la nulidad de cada una de las mesas sen que no debieron aprobarse los pode-{que se han declarado nulas. Esto se ha res del Senador de Coquimbo ¿acaso por{practicado mil veces en la Cámara de esto habria derecho para que los que así Diputados, i apelo al recuerdo de los señores Senadores que han pertenecido a esa Cámara.

Considero, por lo tanto, perfectamente/ningun declarante o solo uno. reglamentaria mi indicacion e insisto en ella.

El señor SANFUENTES (Presidente).—Va a consultarse a la Cámara si se vota primero el proyecto de la mayoría? de la Comision.

El señor INFANTE.—Me abstendré de votar en todo lo relativo a la eleccion de Maule por las relaciones que me ligan a uno de los candidatos, i pido que el señor Secretario tome nota de mi abstencion.

Por dieciseis votos contra ocho, absteniéndose de votar los señores Infante i Sanfuentes (Presidente) se resolvió que debia; votarse primero el proyecto de la mayoria de la Comision.

Durante la votacion:

El señor PUGA BORNE.—Sí, por-

que es lo único que puede votarse.

creo que debe votarse primero la enmienda propuesta por la minoría de la Comision, puesto que en el caso de anularse Infracciones de la lei de elecciones algunas mesas, bien podria ser necesario completar la eleccion. Ademas, tiene importancia saber cuáles mesas son nulas, para el efecto de castigar a los culpables.

Votado en seguida el proyecto de acuerdo propuesto por la mayoría de la Comision, en votacion nominal, fué aprobado por dieciseis votos contra nueve, absteniéndose de votar el señor Infante.

Votaron por la afirmativa los señores: Balmaceda, Cifuentes, Eastman, bar, Espinosa Pica, Irarrázaval, Lazcano, Matte, Oliva, Puga Borne, Rozas, Sánchez Massenlli, Silva Ureta, Subercaseaux, Tocornal i Sanfuentes (Presidente).

I por la negativa los señores: Besa, Castellon, Charme, Figueroa, Montt, Mac Iver, Muñoz, Valdes Valdes i Vial.

En la votacion:

El señor BESA.—Voi a fundar mi/enjuicie a los presuntos culpables». voto negativo, i pido que se deje constancia de él en el acta.

El informe de la mayoría de la Comision anula mesas contra las que no hai

Enla subdelegacion 1.ª, Quirihue, seccion 2.a, no hai mas que un testigo que declara que la eleccion ha sido viciada; i en la seccion 3.* de esta subdelegacion no hai ningun declarante.

En la subdelegacion 2.ª, Quirihue, seccion 3.3, hai un solo testigo que declara que no se permitió sufragar a algunos ciudadanos por disconformidad de firmas; i en la 4.ª seccion, hai dos testigos que dicen que a cinco electores se les rechazó por disconformidad en las firmas.

Deseo que se deje constancia en el acta de este fundamento de mi voto, que es tambien el que tuve para pedir que se votara mesa por mesa. Algunos Senadores creo que no habrian aceptado la nulidad de mesas en que no hai reclamantes.

El señor SANFUENTES (Presiden-El señor FIGUEROA.—Nó, porque (te).—Se dejará constancia en el acta del voto del señor Senador.

El señor SANFUENTES (Presidente).—En discusion el proyecto de acuerdo propuesto en la sesion de ayer por el senor Cifuentes, conjuntamente con la modificacion indicada por el señor Figue-

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Cifuentes propuso en la sesion de ayer el siguiente proyecto de acuerdo:

«El Senado acuerda oficiar al Supremo Gobierno, informándole de las infracciones legales cometidas por las juntas electorales de la provincia de Maule, a fin de que se digne requerir al Ministerio Público para que persiga la responsabilidad de los funcionarios culpables; i oficiar igualmente a los jueces letrados de esa provincia, denunciándoles los delitos cometidos por dichas juntas, a fin de que se

I el señor Figueroa hizo indicacion para que en el caso de que fuese discutido i aprobado este proyecto de acuerdo, se le ampliara, haciéndolo estensivo a las elecciones de Coquimbo, para que los abusos cometidos en la junta departamental de Illapel no queden impunes.

El señor VALDES VALDES.—Yo propuse que la frase «Supremo Gobierno» se cambiara por la de «Presidente de la República», para mantener la termi nolojía constitucional.

El señor MONTT.—Me parece bien que se haga efectiva la responsabilidad de los culpables, pero no encuentro razon para que se restrinja solo a las juntas electorales; creo que debiera comprenderse a todos los culpables.

Por esto, scria bueno suprimir las palabras «juntas electorales» i referirse simplemente a los culpables; así las juntas electorales caerian en lo jeneral.

El señor $ext{TOCORNAL.--}_i ext{C}$ ómo diriaetael proyecto con todas las modificaciones indicadas?

El señor PRO-SECRETARIO. Diria así:

«Artículo único.—El Senado acuerda oficiar al Presidente de la República informándole de las infracciones legales? cometidas en las elecciones de Coquimbo i de Maule, a fin de que se digne requerir al Ministerio Público para que persiga la responsabilidad de los culpables; i oficiar igualmente a los jueces letrados de esas provincias denunciándoles los delitos cometidos a fin de que enjuicie a los presuntos delincuentes.»

El señor BALMACEDA.—Yo creo que se podrá oficiar al Presidente de la República recabando de el que se sirva poner el asunto en manos del Ministerio ${f P}$ úblico; pero no me parece aceptable que procedimiento a que deba sujetarse el Presidente de la República como se hace en el proyecto en debate.

El señor SANFUENTES (Presidente).—¿Algun señor Senador desea usar tiene razon el honorable Senador por de la palabra?

palabra, pondré en votacion el proyecto. República solamente. El Ministerio Públi-

En votacion.

El señor CIFUENTES.—Se ha borrado la palabra funcionarios del proyecto de acuerdo.

Este proyecto está destinado a representar al Presidente de la República el deseo de que se persiga a los culpables en las elecciones, entre los cuales están los simples electores, que indudablemente no lo son tanto, pues muchas veces se trata de personas incultas o inconvenientes. Son los funcionarios, las juntas electorales, especialmente las departamentales i provinciales las que mas vician las elecciones.

Por eso yo pido que no se suprima la palabra funcionarios.

El señor MONTT.—Acepto que se mantenga.

El señor BALMACEDA.—Yo no puedo aceptar la última parte del proyecto, aquella que se refiere a que el Presidente de la República oficie a los jueces letrados. Aceptaria solo la primera parte; por consiguiente, pido que la votacion se divida.

El señor CIFUENTES.—Se ha pedido que se oficie a los jueces, porque el artículo 111 de la lei electoral dice que una vez denunciado un delito, los jueces están en la obligacion de proceder de oficio. Pero al mismo tiempo es menester estimular de algun modo a estos funcionarios, porque muchas veces no se atreven a proceder por sí solos contra personas que son de la primera sociedad del lugar, no se atreven a entablar causa criminal contra esas personas, sin que sean requeridos por el Ministerio Público, o en este caso, por el Senado.

Ese es mi objeto; i me parece que el el Senado llegue hasta dictar reglas de Senado cumpliria este propósito remitiendo al Presidente de la República i a los jueces respectivos copia del acuerdo que tome el Senado.

El señor MONTT.—Yo encuentro que Tarapacá en este caso; porque el Senado Si ningun señor Senador usa de la debe comunicarse con el Presidente de la

corresponde.

mismo que un juez sea requerido por el tidarista i prescindiendo de los altos Ministerio Público, que suele ser el pro-{intereses de la justicia, denunciara en motor fiscal de un departamento, a que muchos casos como delito lo que no era sea requerido por el Senado directa-}delito. mente.

creo que va a ser mas difícil !levar a cabo} este acuerdo. Se trata aquí de una multitud de delitos, i ¿quién va a determinar siempre están envueltas en la calificacion cuáles son estos delitos para representarlos al Presidente de la República? La cuestion es mui grave.

Si lo que se persigue es que se haga efectiva la responsabilidad que afecta a los miembros del colejio electoral de la Serena i de Cauquénes, bastaria con remitir los poderes a los jueces letrados para que hicieran efectiva la responsabilidad. Pero esto de que el Senado vaya a representar la serie de delitos a que handado lugar las elecciones, es algo mui difícil de precisar, porque lo que para unos son hechos indebidos o delitos, pueden no serlo para otros.

La cuestion es, pues, mui amplia i mui?

oscura.

Por esto yo modificaria la indicacion en el sentido de que se remitan los poderes a la justicia ordinaria a fin de que haga efectiva la responsabilidad que de ellos se deduce.

El señor FIGUEROA.—Parece que hai acuerdo unánime para reabrir el debate, porque, como se ha visto, los seño res Senadores no se han puesto de acuer do acerca de la proposicion formulada por el honorable Senador por Santiago.

Yo encuentro que este asunto necesita ser estudiado por alguna Comision de la Cámara. La razon es obvia. En el primer momento, se pensó en denunciar a la jus ticia ordinaria los delitos cometidos por el colejio electoral de Cauquénes i por el? presidente de la junta escrutadora de { Illapel. Limitado así el caso, era fácil de { resolver. Pero si se quiere que el Senado denuncie a los Tribunales de Justicia? todos los delitos que, a su juicio, pudie-'te).—No quedando informes que conside-

co ejercerá por lo demes la accion que le {ran haberse cometido, habria el peligro de que el Senado, así como ha estado El señor CIFUENTES.—No es lo calificando las elecciones con criterio par-

Podria venir una resolucion de los El señor ESPINOSA PICA.—Yo\Tribunales de Justicia que desautorizara las resoluciones del Senado, al tratarse de las diversas cuestiones de nulidad que

de las elecciones.

Por estas consideraciones, me atrevo a insinuar, no llego a formular indicacion, la conveniencia de que este proyecto se someta a una deliberacion mas lata i se envíe a Comision.

El señor SANFUENTES (Presidente).—¿Su Señoría no hace indicacion?

El señor FIGUEROA.—Si es nece. sario, la hago, señor Presidente. Yo creo que el asunto no está maduro.

El señor SANFUENTES (Presidente).—Se consultará a la Sala si el pro-

yecto pasa a Comision.

El señor TOCORNAL.—Por mi parte, acepto la indicacion formulada por el señor Senador por Santiago. Es necesario estudiar; noto cierta confusion de ideas. ¿Quién califica a los que han de ser sometidos a la accion de la justicia? Seria el Ministerio Público? ¿Seria el Senado? No sé a qué funcionarios se ha referido el honorable señor Figueroa al ampliar su indicacion. Algunos no hemos podido formarnos concepto legal sobre el agregado propuesto por Su Señoría. Por todos estos motivos, apoyo la indicacion.

El señor FIGUEROA.—Podria pasar a la Comision de Constitucion, Lejisla-

cion i Justicia.

El señor SANFUENTES (Presidente).—Si no hai inconveniente, pasará a Comision el asunto.

Queda acordado así.

Suspension de las sesiones

El señor SANFUENTES (Presiden-

rar sobre elecciones, si no hai inconveniente, se suspenderán las sesiones hasta que se presenten nuevos informes, en cuyo caso se citará especialmente por Secretaría a los señores Senadores. Queda acordado así.

Se levanta la sesion. Se levantó la sesion.

Antonio Orrego Barros, Redactor.